

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Social

**Percepción de la transmisión de violencia contra mujeres en la comunidad La
Merced, Cantón El Pan**

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Psicólogo(a) Social

Director:

Washington Germán Luzuriaga Vasconez

C.I. 0102708815

Autores:

Pablo José Patiño Pazmiño

C.I. 0105826861

Jhoseline Lorena Vásquez Iñaguazo

C.I. 0105382295

Cuenca – Ecuador

2018



RESUMEN

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que ha tenido poca profundización, debido a la concepción de que este era de interés netamente familiar, por lo que debía resolverse puertas adentro del hogar. Es a partir de hechos familiares violentos que se decide tomar a la violencia intrafamiliar como un fenómeno real que afecta directamente a la sociedad, generando consecuencias palpables a corto, mediano y largo plazo; de todo esto se desprende los efectos que tiene sobre las víctimas, generando un círculo de violencia intrafamiliar que puede llevarse a generaciones posteriores. La naturalización de la violencia lleva a la aceptación de futuros actos violentos, facilitando el desarrollo de un estado de indefensión aprendida, el cual, es principalmente apreciable en las mujeres del hogar. El propósito de esta investigación fue identificar la percepción que tienen las mujeres adultas respecto a la transmisión de violencia intrafamiliar, la misma que se llevó a cabo en la provincia del Azuay, cantón El Pan, en la comunidad La Merced. Para ello se utilizó un enfoque cualitativo con alcance de tipo exploratorio y diseño de tipo fenomenológico; se trabajó con mujeres adultas de la misma comunidad, pertenecientes a un grupo de apoyo. El principal resultado de la investigación fue que la cultura patriarcal resultó ser el mecanismo principal para que se mantenga y se transmita la violencia intrafamiliar. En el contexto estudiado, la incidencia de la violencia intrafamiliar en la formación de los hijos, se ha naturalizado y convertido en una herramienta más para la educación de estos.

Palabras clave: VIOLENCIA, NATURALIZACIÓN, INDEFENSIÓN, PATRIARCADO, TRANSMISIÓN.

**ABSTRACT**

Domestic violence is a social phenomenon that has had little inquiry, due to the conception that this was of purely a family issue; therefore it had to be solved inside the home. It is from violent family events that it is decided to take interfamily violence as a real phenomenon that directly affects society, generating tangible consequences in a short, medium and long term. From all of this, it is clear the effects it has on the victims, generating a circle of interfamily violence that can be taken to later generations. The naturalization of violence leads to the acceptance of future violent acts, enabling the development of a state of learned vulnerability, which is mainly appreciable among women in the home. The purpose of this research was to identify the perception that women have regarding the transmission of interfamily violence, the same that was carried out in the province of “Azuay”, “canton El Pan”, in “La Merced” community. Therefore, a qualitative approach with exploratory scope and a phenomenological design was used. We worked with women from the same community, belonging to a support group. The main result of the research was that the patriarchal culture turned out to be the main mechanism for interfamily violence to be maintained and transmitted. In the context studied, the incidence of interfamily violence in the education of children has become naturalized and has become a tool for their education

Key words: VIOLENCE, NATURALIZATION, VULNERABILITY, PATRIARCHY, TRANSMISSION.



ÍNDICE

1.	Fundamentación teórica.....	9
	Violencia	
	Tipos de violencia	
	Familia y tipos de familia	
	Contexto	
	Violencia intrafamiliar	
	Círculo de la violencia	
	Modelo Ecológico de Bronfenbrenner	
	Cultura Patriarcal	
	Aprendizaje Social	
	Indefensión Aprendida	
2.	Proceso Metodológico.....	18
3.	Presentación y análisis de resultados.....	21
4.	Conclusiones.....	27
5.	Recomendaciones.....	29
6.	Referencias.....	30
7.	Anexos.....	33



Cláusula de Propiedad Intelectual

Pablo José Patiño Pazmiño, autor del trabajo de titulación “Percepción de la transmisión de violencia contra mujeres en la Comunidad La Merced, Cantón El Pan”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 25 de julio del 2018

Pablo José Patiño Pazmiño

C.I: 0105826861



Cláusula de Propiedad Intelectual

Jhoseline Lorena Vásquez Iñaguazo, autor del trabajo de titulación “Percepción de la transmisión de violencia contra mujeres en la Comunidad La Merced, Cantón El Pan”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 25 de julio del 2018

Jhoseline Lorena Vásquez Iñaguazo

C.I: 0105382295



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Pablo José Patiño Pazmiño en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Percepción de la transmisión de violencia contra mujeres en la Comunidad La Merced, Cantón El Pan”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de julio del 2018

Pablo José Patiño Pazmiño

C.I: 0105826861



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Jhoseline Lorena Vásquez Iñaguazo en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Percepción de la transmisión de violencia contra mujeres en la Comunidad La Merced, Cantón El Pan”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de julio del 2018

Jhoseline Lorena Vásquez Iñaguazo

C.I: 0105382295



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La violencia es un mal que ha aquejado a la humanidad desde tiempos remotos, volviéndose parte de la cultura, lo que ha permitido su permanencia en el tiempo y su transmisión a generaciones futuras, por lo que varios autores han teorizado al respecto, generando así una atmósfera de discusión teórica sobre este tópico. Sin embargo, la mayoría de autores concuerdan que son actos violentos ejercidos contra otra persona, causando daño físico y psicológico. Entre ellos podemos destacar lo planteado por Cantera (1999), que entiende a la violencia, como todo comportamiento hostil, consciente e intencional, que causa en la persona afectada daño físico, psíquico, económico, social, moral o sexual, lo que afecta contra su libertad y su derecho a desarrollarse. Domenach (1981) también define la violencia como el uso de la fuerza, abierta u oculta, con el objetivo de obtener algo que no quiere consentir libremente una persona o grupo.

Para Ossorio (2015) la violencia es la acción y efecto de violentar, de aplicar medios violentos a personas para vencer su resistencia. Además la violencia es concebida como cualquier acción o circunstancia humana que produce daño sobre las personas y su entorno institucional (Galtung, 2003). La violencia se conceptualiza como el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad; que tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones. Igualmente Martin (2012) define a la violencia como una condición social que involucra múltiples actores directos e indirectos y es cambiante en la historia y espacio. Finalmente la violencia es una problemática que no se ha profundizado en nuestro contexto y tiene especial relevancia en asuntos de violencia intrafamiliar, pues esta resulta en un mecanismo para obtener beneficios personales, incluso dentro del ambiente familiar (Velasco, 2011).

Muchos autores han planteado una clasificación de los tipos de violencia, dependiendo del contexto en la que esta se desarrolla; para esta investigación se ha utilizado la realizada por Iborra & Sanmartín (2011). misma que ha sido tipificada en cinco grandes categorías, las cuales pueden ser abordadas por el tipo de acción, la cual abarca golpes, insultos, negligencia; también figura por el tipo de daño, el cual corresponde al maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual y abuso económico.



Otro tipo de violencia va a depender del agresor, el mismo que involucra violencia juvenil, terrorismo, violencia psicopática y delincuencia organizada; igualmente, también hace alusión al tipo de víctima, las cuales pueden ser mujeres, menores y ancianos. Finalmente, se encuentra la violencia ejercida en el contexto, misma que abarca la violencia doméstica, violencia escolar, violencia laboral, violencia en las calles, conflictos armado y por diferencias en la cultura.

La violencia tiene la facultad de afectar a otras superestructuras sociales, como la familia, misma que se ve influida por la cultura, generando un efecto negativo en la continuidad de la violencia (Neira, 2016).

Es precisamente la familia quien resulta más afectada ante esta problemática, pues este hecho no afecta de manera individual al sujeto, sino que involucra a todos los miembros del hogar, ya que como lo plantea Minuchin (2004) la familia es un sistema y siendo así, al verse afectada una parte del mismo, se perjudica su totalidad. La familia, es un sistema abierto compuesto de elementos humanos que forman una unidad funcional, regida por normas propias, con una historia propia, irrepetible y en constante evolución (Urdiales & Uyaguari, 2017).

Este sistema ha sido catalogado en diferentes tipos de familias, dependiendo del vínculo que estos posean, ya sean por consanguineidad, afinidad, adopción o amistad. Dicho vínculo se fundamenta en la convivencia, desarrollada en un mismo espacio y se ve alimentado con las experiencias y con el avance del tiempo. La clasificación, anteriormente citada, está dividida en familia nuclear tradicional, la cual corresponde a madre, padre e hijos; una segunda clasificación es la monoparental, respondiendo a la presencia de únicamente uno de los progenitores, que se encuentra al cuidado de los hijos; también se encuentra la familia extendida, que se da cuando dos generaciones conviven en un mismo hogar; finalmente, hace aparición la familia simultánea y consiste en la reintegración de dos familias rotas anteriormente (Urdiales & Uyaguari, 2016).

La familia es para algunos, el principal pilar de la sociedad, siendo este el lugar donde se educa y desarrolla la persona, pues esta es la primera fuente de contacto social que tenemos desde el momento del nacimiento (Almenares, Louro, & Ortiz, 1999). Este frágil núcleo no está exento de prácticas violentas que aquejan a una sociedad, por lo



que hace aparición un sinnúmero de conductas que repercuten en el hogar, dando lugar al fenómeno de la violencia intrafamiliar (Carbajal, Copto, López & Reynés 2006); el cual, se entiende como una problemática que genera consecuencias físicas y psicológicas que pueden llegar a ser fatales y que afectan no solo a sus víctimas, sino a la sociedad en general (Molina & Moreno, 2015). Así mismo, Lila en (2010) abordó al tópico de la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública y de derechos humanos, el cual afecta a los individuos dentro del seno familiar.

Con similar perspectiva Garrido & Morales (2003) definen como “toda forma de violencia psíquica, física o sexual perpetrada al interior de la familia”. Otros autores se han referido a este fenómeno como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros, que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar (Almenares et al., 1999). Se considera a la violencia intrafamiliar como un atentado a la integridad de uno o varios miembros de la familia, el cual puede ser de índole sexual, física y psicológica, perjudicando con esta acción el vínculo afectivo y la convivencia familiar dentro del hogar.

Históricamente la violencia intrafamiliar en Latinoamérica no ha sido abordada como una problemática de índole social, pues se consideraba que era un asunto privado, de exclusiva incumbencia de la familia. Sin embargo, Puyana & Bernal (2000) revelan que existen casos de denuncias de muertes de mujeres a manos de su cónyuge, que son de la época de la colonia española; estos actos quedaban sin castigo alguno, pues se consideraba que el dolor por la pérdida era suficiente castigo para el agresor. Conforme pasa el tiempo, la educación cristiana, extendida por toda la zona hispanoparlante apuesta por un estilo de convivencia basado en la intimidad de los problemas y la tradición patriarcal, lo cual, desembocó que la violencia intrafamiliar sea silenciada y limitada a las paredes del hogar.

Todo esto llevó a que para el siglo XX la frecuencia e intensidad de la violencia intrafamiliar aumente, volviéndose una problemática social, en los años 70, con el ingreso de las mujeres al campo laboral, su escolarización y crecimiento de movimientos sociales, permitió la renegociación de las relaciones de poder, dentro y



fuera del hogar, dejando de lado las nociones patriarcales sobre la mujer y el hogar, que hasta entonces estaban fuertemente arraigadas en la cultura (Mateus, 2009).

En la década de los 90, las mujeres ecuatorianas lograron importantes modificaciones para mejorar las relaciones sociales. Ecuador suscribe, en 1979, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer (CEDAW); en 1995 se logra avanzar en la regulación de las normas discriminatorias hacia las mujeres en espacios públicos y privados de la sociedad. Como resultado de estos acontecimientos, en Ecuador, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia, además es en esta época que se promulga la ley contra la violencia a la mujer y la familia (Neira, 2016).

El fenómeno de la violencia intrafamiliar en el Ecuador ha tomado relevancia debido al aumento de los casos registrados en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el cual, sostiene que 6 de cada 10 mujeres sufren de violencia, lo que equivale al 60,6 % de las mujeres de todo el país (INEC, 2012); cabe mencionar que la población de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, son semejantes tanto en zonas urbanas y rurales, ya que los índices registrados corresponden al 61,4 % en la zona urbana y al 58,7% en la zona rural. Resulta importante recalcar que los índices de violencia intrafamiliar en Ecuador no son diferentes a los porcentajes de violencia domestica manifestados en el resto de América Latina, ya que la Organización Panamericana de la Salud de América (por sus siglas en inglés: PAHO), reporta que 4 de cada 10 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja. (Zepeda, 1999).

El código universal de los derechos humanos vela por el bienestar de los individuos, por lo que se considera responsabilidad de cada uno de los países el generar políticas públicas orientadas a mejorar la convivencia dentro de la sociedad, así que el desarrollo de las mismas resulta relevante para trabajar con esta situación socialmente inaceptable, pues es un problema de salud pública, ya que afecta de varias formas al bienestar físico y psicológico de quienes la han padecido (Mateus, 2009). El alcance del desarrollo de estas leyes de amparo a los afectados ha sido gracias a los esfuerzos de varias organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas y al trabajo de la ONU en 1993 (Mateus, 2009) que en conjunto han ubicado a la violencia intrafamiliar dentro de las preocupaciones de los distintos gobiernos latinoamericanos para la formulación de leyes, disminución y erradicación de este mal.



La violencia intrafamiliar se clasifica de varias formas, dependiendo de la categoría con la que esta se aborde, siendo las más reconocidas, la violencia física, que involucra fuerza física, golpes, empujones y lesiones provocados por diferentes instrumentos (Quito, Tamayo & Neira, 2016). Además, se encuentra la violencia psicológica, la que se refiere a todas las actitudes y conductas que una persona ejerce sobre la otra, con el fin de denigrar, criticar, humillar y controlar al otro, esto involucra que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, generando aislamiento y la ruptura de redes de apoyo (Molina & Moreno, 2015).

Otra categoría se refiere a la violencia sexual, entendiéndola como toda acción, agresiva y forzada en la que la persona se ve obligada a tener contacto sexual con el fin de humillar, ultrajar y controlar a la otra persona; además, esta categoría puede involucrar acoso, abuso sexual, violación e incesto (Quito et al., 2016). Otro tipo de violencia es de índole económica, refiriéndose al control y abuso absoluto del poder financiero en el hogar; se manifiesta con conductas de control, como impedir que la pareja trabaje, control de los bienes materiales y cualquier otra agresión referente al tema patrimonial.

El hacinamiento, la situación económica, bajo nivel de escolaridad, el consumo de alcohol o de sustancias psicotrópicas, son algunas características que comparten los perpetradores de violencia intrafamiliar, mismos que generan un espacio inseguro para el sano desarrollo de la familia (Salinas & Barrietos, 2013). En este medio, se forman situaciones violentas que generan malestar a la víctima, la cual, al no poder expresarlas de manera verbal, lo hace de manera paralingüística, valiéndose de un lenguaje no verbal muy característico, que es de tipo esquivo y contradictorio y que, según Efron en 1941 (citado en Corrales 2011) puede ser aprendido o heredado culturalmente en el medio en el que la víctima se desarrolla.

Según Jiménez (2015), lo que propicia el mantenimiento de los tipos de violencia citados anteriormente y su prolongación en el tiempo, es el proceso del círculo de la violencia, el cual, inicia con la fase de acumulación de tensión, misma que se manifiesta con estados de ira excesiva, irritabilidad, responsabilizar a la pareja, aislamiento y distanciamiento emocional. La segunda fase, llamada explosión violenta, se caracteriza por la pérdida del autocontrol y la realización de actos violentos como golpes, insultos, violaciones.



Finalmente, la tercera fase llamada luna de miel, se evidencia por el aparente arrepentimiento del agresor, el mismo que manifiesta supuestos cambios en su conducta, puesto que los actos violentos desaparecen por determinado tiempo, le otorga libertad y la consiente, por lo que la mujer cree en su arrepentimiento y decide continuar en la relación; pero una vez que el agresor consigue el perdón de su pareja, se siente seguro nuevamente y retira los privilegios proporcionados para conseguir su objetivo; cayendo nuevamente en un círculo de violencia que no se detiene. Cabe mencionar que con el tiempo, esta fase es cada vez más corta o desaparece en su totalidad, pasando de la tensión a la agresión, el mismo que empeora la situación de la mujer (Neira, 2016).

Todos estos actos acarrear consecuencias palpables a corto, mediano y largo plazo, figurando entre las principales la mortalidad femenina e infantil, suicidios, enfermedades psicológicas y físicas, trastornos ginecológicos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y abortos; pero, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2007) la consecuencia con mayor repercusión en la vida de las mujeres afectadas es la negación de los derechos fundamentales.

La formación de relaciones violentas dentro del núcleo familiar, se convierten en un estilo de vida y forman parte de la cotidianidad de la familia, puesto que los miembros se han acostumbrado a ella de forma inconsciente, lo que hace que el problema se acentúe más, logrando que las agresiones pasen inadvertidas dentro del contexto de la familia (Carbajal et al., 2006). La permanencia dentro de este círculo de la violencia intrafamiliar, ha sido explicada por los aportes de Urie Bronfenbrenner (1979) autor del Modelo Ecológico, quien en sus postulados, plantea que el desarrollo humano comprende de una progresiva y mutua acomodación entre el ser humano en desarrollo y los constantes cambios y variaciones del ambiente en el que dicho ser se desarrolla; esto también involucra a las relaciones que se forman dentro de dicho contexto y hasta a entornos mucho más grandes que abarcan a su contexto propio.

Esta teoría consta de tres sistemas entrelazados entre sí y que se retroalimentan el uno del otro; el primero se denomina microsistema y corresponde al entorno inmediato en el cual se desarrolla una persona, como la familia; este sistema está alimentado por roles o expectativas sociales, relaciones interpersonales y actividades en las que participa o ve participar a los demás. Otro sistema es el exosistema, el cual, comprende



entornos que no incluye a la persona como participante activo, como la escuela, iglesia, grupos sociales, etc; los acontecimientos aquí suscitados pueden llegar a afectar a la persona. Como sistema final, tenemos al macrosistema, mismo que implica formas de organización social, creencias, estilos de vida, como la cultura; dentro de esta, se juegan valores y creencias similares, que pueden variar o verse afectadas cuando la persona se sumerge en otra cultura, cambiando así su conducta y desarrollo (Martinez, Robles, Utria & Amar, 2014).

Siendo así, para Bronfenbrenner (1979) la violencia intrafamiliar se desarrolla en el seno de la familia el cual corresponde al microsistema, pues es ahí donde se recibe la primera formación en cuanto a roles de género y al modo de pensar de cada uno; es en este sistema donde la violencia intrafamiliar puede ser adquirida, ya que la familia transmite dicha formación; la misma que será reforzada por el exosistema, correspondiente a las instituciones educativas y grupos sociales a los que el individuo pertenece; aquí, el individuo está más expuesto al refuerzo de conductas violentas y a su vez, a ejercerla contra los otros, debido al contacto prolongado. Finalmente, estos aprendizajes se enfrentan al macrosistema, mismo que puede llegar a contrastar la información adquirida en el exosistema, produciendo un cambio en la forma de pensar o perpetuando las conductas y aprendizajes adquiridos; en el caso de la violencia intrafamiliar, si la cultura retroalimenta una visión machista y violenta, en base a roles de género preestablecidos, podría ser muy difícil que la persona cambie su mentalidad.

En la familia, para Veira en 1896 (citado en Hardy & Jiménez, 2001) , son las madres y abuelas las que enseñan a sus propios hijos a que el hombre es el sustento de la casa, es aquel que aporta económicamente, generando una relación de dependencia de las mujeres, además transmiten la idea de que el hombre es el macho, fuerte, inteligente, el que enseña disciplina y es signo de responsabilidad; mientras que las mujeres deben enfocarse en su cuidado y en de los más pequeños y dedicarse a labores de la casa. La familia es el principal entorno donde se desarrolla la violencia intrafamiliar, pues la cultura y tradiciones son transmitidas de una generación a otra, en el caso de la violencia intrafamiliar, el modelo de familia patriarcal también se hereda de la misma manera, donde la mujer le pertenece a su padre, ante la ausencia de este, la autoridad será reemplazada por los abuelos, hermanos o hijos, convirtiendo a este en el jefe del hogar, el cual la representa social, legal y económicamente; cuando esta decide formar



una familia, pasa a estar bajo la potestad de un marido, de esta manera la mujer pasa de un constante dominio y poder a lo largo del transcurso de su vida, situándola en una relación de desequilibrio, lo que la lleva a una situación de vulnerabilidad (Villareal, 2001).

Estos efectos, se mantienen de manera silenciosa, debido a la incidencia que tiene la cultura patriarcal dentro de la vida de la familia. Cagigas (2000) define a la cultura patriarcal como una relación de poder directa entre hombres y mujeres, en la que los intereses concretos de los hombres priman por sobre los de las mujeres, estas relaciones de poder generan desigualdad, subordinación y sumisión por parte de las mujeres hacia los hombres. La cultura patriarcal está implicada abiertamente en el desarrollo de la violencia intrafamiliar, misma que resulta una construcción social, ya que tiene implicaciones culturales y sociales, las cuales pueden ser aprendidas y desarrolladas dentro de la familia. Bandura (1976) explica que se puede adquirir comportamientos por medio de la imitación de conductas; este proceso es conocido como Aprendizaje Social; estos aprendizajes podrían ser replicados si se ven recompensados o animados por el contexto; así como también podrían ser suprimidos, si los mismos no reciben respuesta o reciben un castigo.

Bourdieu (2007), nos plantea la idea del Habitus, como aquella capacidad de expresar libremente pensamientos, percepciones, expresiones y acciones aprendidas en la sociedad; se forma en el entorno familiar, donde los padres enseñan a sus hijas que su padre y hermanos son superiores en todos los sentidos y que les deben obediencia y lealtad. El habitus, son el resultado de condiciones sociales, recursos económicos y culturales en los que se desarrolla la persona, este se fortalece y se reafirma con la socialización, cuando la persona interactúa con los demás; tales prácticas se refuerzan en la escuela, trabajo, grupos sociales y otros (Martínez, 2017). La desigualdad de género, se ha ido construyendo con el aporte de toda la sociedad en general pues son las escuelas, familia, medios de comunicación, los que enseñan a pensar y actuar como como hombres y mujeres, respectivamente (Mendez, 2012).

Por lo tanto, según Martínez (2017), el aprendizaje puede producirse de manera inmediata, ya que el habitus, es duradero, transferible y reproductivo y en el caso de la violencia intrafamiliar, el habitus aprendido por parte de los integrantes de la familia, se transfiere de una generación a otra. Para Bandura (1982) el ambiente influye en el



comportamiento y viceversa, ya que el entorno familiar será un determinante para que las conductas violentas se repitan o se extingan. De acuerdo con la perspectiva del aprendizaje social, el hecho de desarrollarse como persona, observando los roles de agresor y víctima como una opción para solucionar problemas dentro del contexto familiar, conlleva a un aprendizaje de conductas violentas que podría ser replicado generación tras generación.

El ambiente influye dentro de los aprendizajes de las mujeres en posible situación de violencia, las cuales generan un estado de vulnerabilidad y sumisión conocido como indefensión aprendida. Seligman en 1983 (citado en Molina & Moreno 2015), la define como un estado psicológico de desesperanza que tienen las personas cuando no logran resolver satisfactoriamente una situación, es decir, es la incapacidad (o sensación de incapacidad) para cambiar las cosas. Generalmente las mujeres afectadas por la violencia son incapaces de ayudarse a sí mismas, como consecuencia del desgaste psicológico que provoca la continua exposición a la misma.

Las mujeres víctimas de malos tratos, se sienten desamparadas e incapaces de lograr metas, esto causa que ellas desarrollen una creencia de indefensión frente a la situación de violencia que la aqueja, así como también la idea de que carece de control sobre la misma. La falta de redes de apoyo se convierte en factor de riesgo para la víctima, pues esta carencia podría fomentar el mantenimiento de las relaciones violentas, aumentando el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad frente al maltrato. Estas redes de apoyo pueden ser de tipo familiar, institucional o social, sin embargo, es el agresor, quien de manera consciente o inconsciente, aísla a la víctima de la sociedad, para de esta manera ejercer su poder sin impedimento alguno (Molina & Moreno, 2015)

En la presente investigación se abordaran categorías como aprendizaje social, indefensión aprendida, cultura, entre otras, con la finalidad de exponerlas como elementos predominantes dentro de la construcción y desarrollo de la violencia intrafamiliar; prestando especial atención a cómo llegan a afectar a las mujeres y a la familia en general, sumergiéndolas en una espiral que dificulta su liberación, lo que podría llevar a perpetuar estos comportamientos arraigados en el imaginario de la gente.



PROCESO METODOLÓGICO

En la presente investigación se utilizó un enfoque cualitativo, ya que este se basa en indagar, entender y analizar categorías, las cuales serán recolectadas mediante discursos, respuestas abiertas para su posterior interpretación de significados, obtenidas directamente de la fuente de investigación. El alcance fue de tipo exploratorio debido a que se buscó analizar la percepción de las mujeres adultas respecto a la transmisión de violencia intrafamiliar, por lo que se pretende recolectar información verídica sobre las categorías que involucran la investigación. De acuerdo al planteamiento de Fernández, Hernández y Baptista (2014), este tipo de alcance, busca familiarizarse con un tema poco estudiado, identificar conceptos y de esta manera establecer prioridades para investigaciones futuras.

El estudio fue de tipo fenomenológico, “cuyo propósito es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 493), en esta investigación no se realizó la manipulación de variables, se obtuvo información a partir de la perspectiva de los participantes, información obtenida en su ambiente natural. Se partió de las percepciones propias de cada una de las participantes, la investigación se orientó a las principales categorías teóricas a explorar. Como apoyo a la recopilación de información se usó soportes tecnológicos, mismo que incluyó a la grabación de audios de las actoras. De igual manera, se realizó la elaboración de resultados a partir de matrices de procesamiento de información y a su vez la interpretación mediante el programa Microsoft Word 2010.

Participantes

El trabajo de investigación, estuvo conformado por 6 mujeres adultas de la comunidad La Merced cantón El Pan y dos integrantes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Todas las mujeres que participaron en la investigación residen actualmente en la comunidad, cada una de ellas con diferente ocupación laboral, así también, las actoras debían cumplir con un criterio de inclusión, que fue el de convivir con más de dos personas en el hogar.

Las categorías teóricas y subcategorías de los que consta la investigación se puntualizan a continuación:



- Cultura patriarcal: Para Cagigas (2000) la cultura patriarcal es una relación de poder directa entre hombres y mujeres, en la que los intereses concretos de los hombres priman por sobre los de las mujeres, estas relaciones de poder generan desigualdad subordinación y sumisión por parte de las mujeres hacia los hombres.
- Indefensión aprendida: Seligman en 1983 (citado en Molina & Moreno 2015), la define como un estado psicológico de desesperanza que tienen las personas cuando no logran resolver satisfactoriamente una situación, es decir, es la incapacidad para cambiar las cosas.
- Aprendizaje social: Bandura (1976) explica que al aprendizaje social se puede adquirir comportamientos por medio de la imitación de conductas; estos aprendizajes podrían ser replicados si se ven recompensados o animados por el contexto; así como también podrían ser suprimidos si los mismos no reciben respuesta o reciben un castigo.

Instrumentos

Para la recolección de información del trabajo de investigación, se aplicaron dos herramientas, una guía de observación y entrevistas semiestructuradas. En primera instancia se realizó una aproximación al contexto, donde se pudo observar a los participantes en su contexto natural. Al momento de realizar las entrevistas semiestructuradas se profundizó también la guía de observación para cada participante y de esta manera contextualizar la problemática a investigar. Con la entrevista semiestructurada se indagó de una manera más profunda la información que se requería para responder a los objetivos de la investigación.

- Se aplicó un total de 8 entrevistas semiestructuradas a ocho mujeres de la comunidad La Merced - Cantón El Pan, de las cuáles seis entrevistas se aplicaron a mujeres adultas de la comunidad, con el fin de conocer cuál es su percepción frente a la transmisión de violencia intrafamiliar; se realizó también dos entrevistas a dos mujeres profesionales que forman parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, para conocer cuál es la percepción a nivel institucional de esta problemática y profundizar en la recolección de información.

Procedimiento

El trabajo de investigación, se realizó con seis de doce mujeres adultas de la comunidad La Merced, las mismas que forman parte del grupo de apoyo a mujeres



víctimas de violencia, grupo conformado en el proceso de prácticas pre profesionales de la carrera de psicología social del período septiembre 2017- enero 2018. De este grupo de mujeres se obtuvo información relevante para la investigación, ya que sus resultados mostraron mucha coherencia y similitud con las categorías establecidas para este trabajo investigativo.

Ya con la información obtenida, gracias a la aplicación de la herramienta semiestructurada, se inició al proceso de transcripción de la misma, se elaboraron dos matrices de sistematización de información: la primera para la guía de observación y la segunda para la entrevista semiestructurada. Esta sistematización se realizó en el programa Word 2010, primeramente se realizó una matriz para la guía de observación y la segunda para la entrevista semiestructurada, en cada matriz se diferenciaron las categorías y sub categorías teóricas, las mismas que fueron codificadas para su mejor interpretación; se redujo la información de acuerdo a las categorías teóricas y operacionales identificadas. A estas matrices se incorporó la matriz interpretativa en la que se elaboraron conclusiones preliminares de la investigación con la contrastación de la evidencia empírica que se obtuvo de las entrevistas; para finalmente construir significados y reportar resultados y hallazgos encontrados expuestos por parte de las actoras y desde la teoría para la comprensión de la percepción de mujeres adultas respecto a la transmisión de violencia intrafamiliar.

Aspectos éticos.

El presente trabajo debió cumplir con el proceder ético de las investigaciones; para esto se aplicó el consentimiento informado a las participantes que fueron parte de este estudio. La recolección de la información obtenida se realizó en un espacio natural de los participantes, previamente se notificó el propósito de la información, objetivos y tiempos de recolección de los datos, de igual manera se dio a conocer que las grabaciones o filmaciones serán utilizados únicamente con fines educativos. (Ver anexo 2).



RESULTADOS

El punto de partida de la presente investigación fue la identificación de la percepción de mujeres adultas respecto a cómo se transmite la violencia intrafamiliar, para comprender los fenómenos que propician la perpetuación de los mecanismos de violencia, para lo cual se aplicaron ocho entrevistas semiestructuradas a diferentes actoras del lugar, a través de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

CONTEXTO: HACINAMIENTO, SITUACION ECONOMICA Y TIPO DE FAMILIA

La investigación partió de la aproximación al contexto de las participantes, mismo que responde a una situación económica de clase media alta, que implica contar con recursos de primera necesidad y la cobertura de servicios básicos; el espacio físico de las viviendas era amplio y adecuado; el tipo de familia al que pertenecen las actoras fue el tipo de familia nuclear. Uno de los principales factores de riesgo para la aparición de la violencia intrafamiliar es la situación económica baja o inestable de la familia, así como también el hacinamiento (Barrietos, Molina, & Salinas, 2013). Dentro de la investigación se puede observar que las actoras no comparten una situación de hacinamiento, ya que las mismas poseen bienes inmuebles propios y cuentan con todos los servicios básicos. La situación económica de las mujeres participantes oscila entre media alta y media baja. Las participantes corresponden al tipo de familia nuclear, misma que están conformadas por madre, padre e hijos; sin embargo, no se puede atribuir a este tipo de familia como la única propensa a desarrollar violencia intrafamiliar, ya que este fenómeno se puede desarrollar en cualquier tipo de familia, puesto que es un problema de índole social.

MECANISMOS DE TRANSMISION

CULTURA PATRIARCAL

La cultura patriarcal ha impuesto la aparente superioridad del hombre sobre la mujer, tanto en el plano familiar, político y laboral, la misma que perjudica directamente a la familia. Esto afecta en la formación de la misma, la cual se ve bombardeada constantemente por connotaciones patriarcales, las cuales fomentan la desigualdad de género y la aparición de conductas de violencia intrafamiliar.

La cultura patriarcal para Cagigas (2000) es una relación de poder directa entre hombres y mujeres en la que los intereses concretos de los hombres priman por sobre los de las mujeres, estas relaciones de poder generan desigualdad, subordinación y sumisión por parte de las mujeres hacia los hombres, marcando una brecha entre estos, puesto que este patriarcado tiene una visión de aparente superioridad del hombre frente al género femenino, minimizándola en todos los aspectos; (A1) “El abuelo era la cabeza de familia, siempre tenía el papel más importante”, (A6) “Mi papá decía que si estamos por ahí de reilonas que nos den, no más, mis hermanos; porque ellos son hombres y debían cuidar”. Existe una desigualdad entre hombres y mujeres, con respecto a la



jerarquía y a los derechos que esta conlleva; dicha jerarquía se limita a los hombres de la familia, ya que estos heredan este derecho, tomándolo como una responsabilidad.

La cultura patriarcal influye en la distribución de roles, alimentando el imaginario de que la mujer es una herramienta más en el hogar, misma que debe seguir al pie de la letra lo establecido por el marido o cualquier otra persona de género masculino que sea parte del hogar. (A5) "Mi esposo paga el arriendo, yo no estoy trabajando, ni tengo ningún ingreso, ni estoy aportando con dinero, por eso tengo que hacer todo aquí". Las actoras han asumido el rol del hombre como el de proveedor, por lo que han desarrollado dependencia hacia su esposo, lo que las ha llevado a conformarse con el rol de cuidadoras y protectoras.

La familia implanta dentro de la educación de los hijos conceptos de superioridad e inferioridad, lo cual los podría llevar a una posible enajenación de roles y funciones; esto se evidencia en el testimonio de la mayoría de las actoras participantes; A5 "Mi papá pensaba que debemos estar en la casa para atenderle a él y sigue siendo así". Estos aprendizajes se arraigan en los miembros de la familia, lo que los lleva a creer que es normal que las cosas sean como son, generando distancia entre los miembros de la familia, lo que llega a perjudicar sus relaciones familiares interpersonales A3 "Mi papa, como era hombre, a él no se le podía contar cosas de mujeres". La sociedad genera etiquetas respecto a lo esperado para hombres y mujeres, las cuáles giran en torno a su educación y su forma de actuar en la sociedad.

El entorno familiar fortalece expresiones y acciones que pueden ser aprendidas, es a lo que Bourdieu llama Habitus; esta forma parte del entorno de la familia y es donde los padres enseñan a las hijas que el padre y los hermanos son superiores en todos los sentidos, por lo que les deben lealtad y obediencia, esta idea puede ser heredado de una generación a otra, ya que es transferibles, reproductivo y duradero; este se manifiesta en todos los momentos de la vida de la persona, integrando hechos pasados y preformando prácticas futuras. El habitus se fortalece en el macro sistema, reforzando los aprendizajes adquiridos dentro del micro sistema. Las actoras manifiestan que lo aprendido en la familia, ha repercutido en su vida cotidiana. A6 "Bueno, nosotros les servíamos a ellos porque, ya pues, eran hermanos mayores y papá decía eso". Se observa que en el micro sistema, ha existido la transmisión de ideas de superioridad del hombre, las cuáles serán reforzadas en el macro sistema y exo sistema posteriormente.

Dentro del hogar, correspondiente al micro sistema, las madres y abuelas se encargan de la transmisión de estas ideas de servicio hacia el hombre, a entregarles lealtad y obediencia absoluta, a no cuestionar y aceptar lo que el padre o hermanos establezcan, por el hecho de ser hombres. Así mismo, se refuerzan las ideas de privilegios y beneficios, como estudiar y ser proveedores en el hogar, mientras que las mujeres les corresponde el papel de reproductoras y cuidadoras. A2 "Mi mamá decía que no son hombres, para estudiar", A4 "Mi abuelo no me dio la educación (...) como niña, lo único de malo fue que no tuve, como ser, escuela; porque eso si no me dieron". La educación



para las actoras de esta investigación, representa un privilegio al cuál no tienen acceso por el hecho de ser mujer y perciben esta situación como una carencia en su vida.

ROLES

Los roles, tanto de hombres y mujeres se han marcado históricamente y su distribución no ha sido equitativa, pues plantean una desigualdad en las funciones dentro y fuera del hogar. Esto conlleva el desarrollo de una brecha de desigualdad, que afecta a la sociedad y que se transmite inicialmente dentro del hogar, bajo la enseñanzas de los padres, madres, abuelos, hermanos; reforzando la idea de pertenencia y sumisión de las mujeres al hogar. A2”Yo les digo a mis hijas... que deben aprender el rol de mujer... depende mucho de una para que funcione muy bien el hogar”, A6”Mi papá decía que los hombres se vayan a estudiar, que nosotros debemos aprender otras cosas, de mujeres”. Las actoras han recibido instrucciones sobre cómo debe actuar una mujer en el hogar, esto lo han recibido de sus padres y madres y lo transmiten a sus hijas, debido a que los progenitores ya han interiorizado los papeles que la sociedad ha establecido para ellos.

Así mismo la distribución de roles, se ve influida por el imaginario de que la mujer es una herramienta más en el hogar, misma que debe seguir al pie de la letra lo establecido por el marido o cualquier otra persona de género masculino que sea parte del hogar. (A5) ”Mi esposo paga el arriendo, yo no estoy trabajando, ni tengo ningún ingreso, ni estoy aportando con dinero, por eso tengo que hacer todo aquí”. Las actoras han asumido el rol del hombre como el de proveedor, por lo que han desarrollado dependencia hacia su esposo, lo que las ha llevado a conformarse con el rol de cuidadoras y protectoras.

Según García (2001) la enseñanza y transmisión de roles se puede explicar a través del modelo ecológico de Bronfenbrenner, mismo que abarca tres sistemas: el micro sistema, correspondiente a la familia, que es primera instancia de educación; el exo sistema, que se refiere a la escuela, iglesia y grupos sociales; y el macro sistema, que implica los sistemas políticos, económicos, religiosos y sociales. Las actoras manifiestan que los supuestos roles que una mujer debía cumplir, fueron enseñados dentro de su núcleo familiar; estas ideas, presentes dentro del micro sistema, son reforzadas en el exo sistema y perpetuadas en macro sistema, dando lugar a la apropiación de la cultura patriarcal. A4”Prontito nos enseñaron a cocinar, a lavar, toda hechura hacer”, A5”Me enseñaron a cocinar muy chiquita, como a los nueve años, a lavar, cocinar, planchar y todo lo que se debe saber”.



INDEFENSIÓN APRENDIDA

La indefensión aprendida se lo considera como un estado de vulnerabilidad y sumisión propio de las víctimas de violencia intrafamiliar. Se la define como un estado psicológico de desesperanza, que tienen las personas cuando no logran resolver satisfactoriamente una situación (Molina & Moreno, 2015); (A8) “cuando a nosotras nos pegaban, nosotras ya no hacíamos nada... igual era papá y debíamos aguantar calladas”. La indefensión aprendida les impide a las víctimas afrontar la situación en la que viven y a su agresor, lo que las lleva a conformarse con las cosas que aparentemente no pueden cambiar; volviéndolo parte de su cotidianidad. Las víctimas aceptan los tratos recibidos pues consideran de manera inconsciente que su situación no cambiará.

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Para todas las participantes, la corrección con golpes no es un acto de violencia, para ellas esta situación se ha vuelto un estilo de vida, se ha vuelto cotidiano y creen que las cosas deben ser así, por el bien del hogar. (A1) ”Eso no es violencia, es una manera de educar y ahora nos damos cuenta de que eso estuvo bien”. (A6) ”Estaba bien que nuestro papa y hermanos nos digan las cosas durito – durito”. La naturalización de la violencia podría partir de la indefensión aprendida, debido a la exposición a situaciones de violencia que permitieron la normalización de estos actos en su diario vivir.

Muchas de las actrices concuerdan que el hombre tiene derecho sobre ellas, es por ello que aceptan los golpes e incluso creen merecer este tipo de violencia en su contra. (A4) ”Hay maridos que les alzan la mano a las mujeres, pero nosotras también somos bravas, ahí es correcto, entonces ahí ellos también tienen derecho de alzar un poquito la mano”, (A6) ”Y a veces, una busca mismo y hasta aguantar uno no se está tranquila”. La normalización de violencia ha hecho que las mujeres consideren necesario la presencia ocasional de golpes y gritos dentro del hogar, para así mantener la paz de este. Para ellas, esta situación de violencia intrafamiliar no es algo novedoso, sino que es algo que lo han presenciado entre sus padres y que ahora viven con sus esposos.

APRENDIZAJE SOCIAL

Según Bandura (1976), el aprendizaje social es la adquisición de comportamientos por medio de la imitación de conductas; mismas que pueden ser repetidas o suprimidas, dependiendo si el contexto recompensa estos comportamientos o los deja sin respuesta. La familia transmite de forma primigenia las conductas violentas, mismas que se ven influenciadas debido a la cultura patriarcal.

El ambiente es importante dentro del desarrollo de las conductas violentas, ya que este resulta un determinante para la prolongación de actos violentos, heredados de generación en generación. En esta investigación, el ambiente pudo haber propiciado la violencia intrafamiliar, ya que las participantes, desde temprana edad se vieron expuestas a una crianza basada en ciertos métodos punitivos, es por ella que las actrices



replicaron y siguen replicando estos actos violentos en su familia, generando así un círculo de violencia transgeneracional.

IMITACIÓN DE CONDUCTAS

La investigación expuso que algunas actoras imitan las conductas agresivas que recibieron en su infancia sobre sus hijos, ya que sus padres les enseñaron que la corrección con golpes es un derecho del jefe del hogar, válido para formar a los miembros del hogar. (A6) "Igual era papá y debíamos aguantar calladas, (A1) "Eso no es violencia, es una manera de educar". Las actoras han aprendido y naturalizado que la violencia es un medio válido de educación, ya que ellas lo recibieron desde temprana edad. Ellas también aprenden e imitan lo que una mujer necesita saber para que el hogar funcione adecuadamente, A1 "Mi abuelita, ella era un poquito más grosera... pero ahora nos damos cuenta de que gracias a ella, somos, de pronto, unas buenas madres y unas buenas esposas". A6 "Debíamos aprender, para cuando nos cacemos y ya pues, ser buenas mamás y esposas, porque una está para cuidar a los hijos y atender al marido".

La transmisión de estas ideas de sumisión, es una herencia directa de las madres y abuelas hacia sus hijas; se les inculca que su principal labor en el hogar es servir al padre, al esposo y a los hijos, pues esa es su misión; esto genera un círculo transgeneracional de sumisión y servicio, que está alimentado por la tradición. A6 "Mamá hacia lo mismo con ellos, entonces nosotras debíamos hacer igual, atenderlos a ellos, a ellos les daban todo", A7 "Aquí, la costumbre ha sido esa, mi papá me pegaba, mi abuelo le pegaba a mi mamá". Las actoras reconocen la herencia cultural en sus actos y manifiestan que están conscientes de que están repitiendo estos patrones violentos con sus hijos, a su vez que también repiten las posturas sumisas que sus antepasados presentaron. A5 "Recuerdo que luché para que mi mamá no permitiera esas agresiones en el hogar, pero ahora veo que yo también permito eso y que también soy parte de eso", A3 "Yo, ahí, me fui dando cuenta que todo lo que aprendí de mis padres estaba mal, que ellos tienen la culpa de que sea así, con mi hijo".

CIRCULO DE LA VIOLENCIA

Una de las principales características de la violencia intrafamiliar es la capacidad que tiene para reaparecer una y otra vez en la vida de las víctimas, permaneciendo en las mismas, es el llamado "círculo de la violencia". Según Jiménez Bayarri (2015), este círculo inicia con la fase de acumulación de tensión, continua con la explosión violenta, seguido de la fase de luna de miel o reconciliación; este círculo se prolonga indefinidamente, con espacios de reconciliación de menor tiempo y con explosiones violentas más intensas (Neira, 2016). Las mujeres que están dentro del círculo de la violencia no se atreven a dejar el ambiente familiar, pese a la toxicidad que dicho ambiente puede manejar.

Este círculo aparece con la constante aceptación de actos violentos y repetición frecuente de estos; la permanencia en este se puede explicar a través del Modelo



Ecológico de Bronfenbrenner, que explica el porqué de la permanencia en un ambiente tóxico y violento por parte de la víctima. El autor explica que, debido a la naturaleza adaptativa del ser humano, este es capaz de acostumbrarse a cualquier ambiente, independientemente de las condiciones que este manifieste. A2”Pero ellas se quedaron ahí, con mis papás, les dejaban que les peguen a sus hijos”.

Dentro de los casos de las actrices participantes el círculo de la violencia se manifiesta de forma intergeneracional, heredándolo de generación en generación. (A3) ”Yo, ahí, me fui dando cuenta que todo lo que aprendí de mis padres estaba mal, que ellos tienen la culpa de que sea así, con mi hijo”.

RELACIONES INTERPERSONALES

La distancia entre padres e hijos deteriora la relación familiar y afecta el desarrollo de futuras relaciones interpersonales. (A2) ”Pero si sentía como un aislamiento de mis papás y yo, de nosotras las hijas, con él... no nos demostraban cariño”. En el caso de las actrices, la falta de confianza y el miedo a los padres y madres ha generado en ellas la dificultad para conformar relaciones afectivas, tanto en el núcleo familiar, como fuera de él. (A5) ”Mi papá no era bueno con nosotras, era un machista y yo hasta sentía que no me quería, era bien raro, yo le tenía miedo”. Para las actrices, la ausencia de una figura paterna afectiva ha repercutido en su vida familiar actual.

Así también, ellas manifiestan que los tratos recibidos y la distante relación con los progenitores han llevado a que ellas repitan este estilo de crianza con sus hijos, lo que les ha generado dificultades para establecer vínculos emocionales con sus hijos y cónyuge. (A3) ”Yo pienso que por eso mi hijo es alejado, como que no le importo”(A5) ”Cuando éramos novios teníamos, más o menos, una buena relación; yo creo que, por ahora, las cosas han cambiado”, (A3) ”En cambio, yo de mi parte, no era así, yo si le quería a mi mamá y a mi papá, pero nunca decir que a mí, mis papás me abrazaban, ni me decían te quiero”. La falta de afectividad en el hogar podría generar dificultades dentro del discernimiento de las víctimas, lo que les lleva a aceptar futuras relaciones en las que se repiten patrones similares, afectando la salud emocional de las víctimas.



CONCLUSIONES

Concluido el trabajo de investigación y cumpliendo las preguntas establecidas, se concluye que:

La percepción que tienen las mujeres adultas de la comunidad la Merced, respecto a la transmisión de violencia intrafamiliar, es que para ellas los actos violentos dentro de su hogar son algo cotidiano, por lo que han naturalizado estos actos en su contra, así mismo para ellas esta violencia se ha convertido en su principal manera de educar a los hijos, por el aprendizaje que recibieron de sus padres.

Factores como el hacinamiento, la situación económica baja y el tipo de familia, no representan una influencia directa para la formación de la violencia intrafamiliar, por lo que no se puede concluir que familias con estas características sean los únicos posibles contextos para que se desarrolle la violencia intrafamiliar.

Así mismo, se concluye que muchas familias conservan un modelo de crianza basada en la cultura patriarcal heredada de la sociedad, mismas que influyen de manera directa en los miembros del hogar, lo que ha generado una desigualdad entre hombres y mujeres del núcleo familiar. Es por ello que se ha marcado una brecha de superioridad de los hombres frente a las mujeres, el cual se evidencia en la distribución de roles y el acceso a privilegios como la educación y la corrección física hacia las mujeres.

El aprendizaje social podría motivar la reproducción de conductas sumisas por parte de las mujeres hacia los hombres, este aprendizaje fue impartido por sus madres y abuelas, que enseñaron a sus hijas a obedecer y tener lealtad al género masculino, puesto que las mujeres se ven expuestas a este aprendizaje desde su infancia, lo que les lleva a repetir las conductas manifestadas dentro de su hogar con su nuevo grupo familiar.

De igual manera la indefensión aprendida, es una determinante para la transmisión de violencia intrafamiliar, ya que las mujeres en esta situación creen que no existe otra alternativa ante esta realidad de violencia que viven, por lo que su pasividad, las ha llevado a aceptar actos de violencia en su contra como un hecho incambiable o inmodificable.



La distancia en las relaciones familiares desarrolla malestar entre los miembros de la familia, los cuales al no formar lazos familiares estables, terminan por desarrollar distanciamiento intergeneracional, lo que afecta la educación y desarrollo de los hijos. Las relaciones interfamiliares violentas también generan inconformidad en las víctimas, lo que les lleva a buscar repetir estos patrones violentos presenciados en su hogar, conllevando al mencionado círculo de la violencia, el cual puede replicarse incluso de una generación a otra.



RECOMENDACIONES

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que necesita mayor atención por parte de la sociedad en general, por lo que se sugiere la realización de estudios multidisciplinarios en el ámbito investigativo, como también preventivo; ya que resulta más sencilla la prevención de males culturales tan arraigados en la tradición local.

La psicología social, debe usarse como herramienta para abordar los casos que mayor atención necesitan, enfocando sus esfuerzos en la prevención y disminución de posibles conductas violentas que se arrastran generacionalmente. Es necesario enfocar a la psicología social a la transformación social de estos problemas que son tan antiguos como la cultura misma.

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- Almenares, M., Louro, I., & Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 15(3), 285-292.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico* (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Dialnet*(5), 307- 318. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es>
- Cantera , L. (1999). *Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Carbajal, L., Copto, A., López, H., & Reynés, J. (2006). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta Pediátrica de México*, 27(1), 50-52.
doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640986008>
- Corrales, E. (2011). El lenguaje no verbal: un proceso cognitivo superior indispensable para el ser humano. *Revista Comunicación*, 20(1), 46-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16620943007>
- Domenach, J. (1981). La violencia . En J. Domenach, H. Laborit, A. Joxe, J. Galtung, D. Senghaas, O. Klineberg, . . . E. Boulding, *La violencia y sus causas* (págs. 33-45). Paris: Editorial de la Unesco.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización* . Bilbao: Bakeaz.
- Garrido, V., & Morales, L. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. España: Tirant lo Blanch.
- Hardy, E., & Jiménez, A. (2001). Masculinidad y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27(2), 77-88. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21427201>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Iborra, I., & Sanmartín, J. (septiembre de 2011). ¿Cómo clasificar la violencia? *Criminología y Justicia*(1), 22-31.



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Aspectos metodológicos. Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género*. Recuperado de www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/
- Jiménez, I. (2015). *¿Qué es violencia de género?* Algeciras.
- Lila, M. (2010). Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 105-108.
- Martínez, J. (2017). El habitus. Una revisión analítica. *Revista Internacional de Sociología*, 75(3). doi:<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115>
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L., & Amar, J. (enero-abril de 2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 133-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21330429007>
- Mateus, M. (2009). Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar. Análisis del proceso de implementación en la Localidad de Suba (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Mendez, M. (2012). De los habitus al femichismo: Reproducción de conductas machistas en mujeres de Cochabamba. *Punto Cero*, 17(24), 18-30.
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa S.A.
- Molina, J., & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. doi:10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd
- Neira, A. (2016). La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad (Tesis de grado). Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración en contra de la violencia contra la mujer*. New York: ONU.
- Ossorio, M. (2015). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales* (41 ed.). (G. Cabanellas, Ed.) Argentina: Heliasta.
- Puyana, Y., & Bernal, M. (2000). *Reflexiones sobre la violencia de pareja y relaciones de género*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Quito, V., Tamayo, M., & Neira, O. (junio de 2016). *La violencia intrafamiliar en las mujeres beneficiarias del proyecto "EQUIDAR" del Gobierno Provincial del Azuay, diagnóstico e intervención*. Cuenca, Ecuador: Editorial Universitaria Católica (EDÚNICA).



- Salinas, P., & Barrientos, J. (2011). Los discursos de las garzonas en las salas de cerveza del norte de Chile. Género y discriminación. *POLIS Revista Latinoamericana*, 29, 433-461. Recuperado de <http://polis.revues.org/2092>
- San Martín, A. (2012). Violencia de género y cultura (Tesis doctoral). Universidad Da Coruña, A Coruña.
- Save the Children, & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (enero de 2001). *Educa, no pegues*. España: Save the Children.
- Seligman, M. (1983). *Indefension*. Madrid: Debate.
- Urdiales, L., & Uyaguari, S. (2017). Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo (Tesis de grado). Universidad de Cuenca, Azuay-Ecuador.
- Velasco, M. (2011). Violencia instrumental y sentimientos morales. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(3), 273-288. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230789004>
- Villareal, A. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Ecuador"*, 1(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- Zepeda, J. (06 de noviembre de 1999). Más de 40 mil casos anuales de maltrato infantil en el DF; Core integra una red de auxilio para prevenirlos. *EL UNIVERSAL*.



ANEXO 1

GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS REFERENCIALES			
Entrevistado		Estado civil	
Edad		Número de integrantes en la familia	
Ocupación		Fecha	
Firma			
Objetivo de la investigación			
Identificar la percepción que tienen las mujeres adultas respecto a la transmisión de violencia intrafamiliar de la Comunidad La Merced Cantón El Pan.			
Tiempo estimado:			
Fecha:			
Entrevistador:			

PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA

AMBITOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Contexto	¿Cómo vive su familia, Cómo vive usted, Se siente a gusto en su ambiente familiar?	
Vivencias	¿Ha presenciado o ha sido afectada por situaciones de violencia; dónde, en qué lugar, cómo fue?	
	¿Cómo fue su reacción ante la violencia, cómo es actualmente esa reacción?	
Transmisión de violencia	¿En su niñez presencié situaciones de violencia, en qué espacio, por parte de quién, cómo fue?	
	¿En su infancia que tareas realizaba en su hogar, cuáles son las tareas que realiza usted como mujer dentro del hogar, siente que son justas?	
Aprendizaje	¿Cómo ha reaccionado ante las situaciones de violencia, dónde lo aprendió?	



ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Percepción de la transmisión de violencia contra mujeres en la comunidad La Merced Cantón El Pan

Investigadores responsables: Pablo José Patiño Pazmiño – Jhoseline Lorena Vásquez Ñaguazo

Emails: pablo.patino@ucuenca.ec; lorena.vasquez@ucuenca.ec

Entiendo que la presente información pretende informarme respecto a mis derechos como participante en este estudio y sobre las condiciones en que se realizará, para que el hecho de decidir formar parte de éste, se base en conocer de manera clara el proceso y que me permita tomar dicha decisión con libertad.

En este momento he sido informado del objetivo general de la investigación que es: Identificar la percepción que tienen las mujeres respecto a la trasmisión de la violencia en la Comunidad de la Merced del Cantón El Pan de forma que no causarán daños físicos ni psicológicos. Además que tengo derecho a conocer todo lo relacionado con la investigación que implique mi participación, cuyo proceso ha sido avalado y aprobado por profesionales competentes de la institución a la que pertenecen.

Entiendo que mi identificación en este estudio será de carácter anónimo, con absoluta confidencialidad en práctica de la ética profesional y que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documento se almacenará por las personas responsables por el tiempo que se requiera.

He sido informada de que mi participación en este estudio es completamente voluntaria y que consiste en responder un proceder metodológico cualitativo, ya sea de forma individual o junto a un grupo de personas, acordado conjuntamente, con vistas a proteger mi identidad, expresiones y mi comodidad, de modo que puedo decidir, en cualquier momento si así fuera, no contestar las preguntas si me siento incómoda desde cualquier punto de vista. Esta libertad de participar o de retirarme, no involucra ningún tipo de sanción, ni tener que dar explicación y, que una eventual no participación o retiro no tendrá repercusión en alguna área de mi vida u otro contexto.

Además, entiendo que no percibiré beneficio económico por mi participación, será una participación que aportará, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico de la academia.

Al firmar este documento, autorizo a que los investigadores autores de este estudio, así como auditores del mismo tendrán acceso a la información. Consiento además, que se realicen registros en otros tipos de soporte audiovisual, antes, durante y después de la intervención, para facilitar el avance del conocimiento científico, si fuera necesario. La información que se derive de este estudio podrá ser utilizada en publicaciones, presentaciones en eventos científicos y en futuras investigaciones, en todos los casos será resguardada la identidad de los participantes.

Firma y fecha del participante _____

No. De cédula _____

Firma y fecha de los investigadores _____